



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006 Fecha (dd/mm/aaaa): 19/01/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00207 00	Ordinario	LUIS EDUARDO ARDILA BAENA	INTEGRA PROYECTOS SAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por NO contestada la demanda por la sociedad NEW.WALL CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de MASESA8 S A S. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de INTEGRA PROYECTOS SAS. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de la CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A. ACEPTAR el llamamiento en garantía contra NEW.WALL CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS y contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, formulado por el apoderado judicial de la parte demandada MASESA8 S A S. ACEPTAR el llamamiento en garantía contra SEGUROS DEL ESTADO S.A, formulado por la apoderada judicial de la parte demandada CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A.	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00262 00	Ordinario	JORGE ENRIQUE AMADO CASTAÑEDA	CONSORCIO BUENAVISTA INGENIERIA	Auto decide recurso DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 05 de agosto de 2022, el que inadmitió la demanda. NO SE DECRETA la medida cautelar peticionada, conforme lo expuesto en la parte motiva. ADMITE demanda.	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00267 00	Ordinario	LUZ MILENA PINEDA CRISTANCHO	HOTEL CACIQUE INTERNACIONAL	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE Y SU APODERADO JUDICIAL para que manifieste si continua o desiste de la acción ordinaria. En el evento que pretenda la terminación del proceso deberá aportar el contrato de transacción suscrito entre los sujetos procesales.	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00272 00	Ordinario	DARINELS CONTRERAS A	PORVENIR SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. TENER POR CONTESTADA la demanda por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍA. TENER POR CONTESTADA la demanda por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00PM) del día LUNES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00418 00	Ordinario	NEIG DE JESUS PRASCA MENDEZ	GOBERNACION DE SANTANDER SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00422 00	Ordinario	EVERT ABDEL ROJAS RODRIGUEZ	TRANSPORTES ESTELAR EXPRESS SAS	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00428 00	Ordinario	LUIS ANGEL ANAYA BOHORQUEZ	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00432 00	Ordinario	GUSTAVO GOMEZ BAENA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00435 00	Ordinario	RUTH MARCELA DIAZ GUERRERO	PORVENIR SA	Auto admite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00441 00	Ordinario	MARIA LUCIA NAVARRO SERRANO	TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS	Auto de Tramite Parte actora adecuar en debida forma el poder y la demanda, dando cumplimiento a los parámetros y requisitos establecidos en el derecho sustantivo y procedimental laboral de primera instancia y presentar demanda adecuada y anexos en formato PDF, teniendo en cuenta que en materia laboral de conformidad con el artículo 25 del CPT y SS, contempla los requisitos de la demanda.	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00445 00	Ordinario	ROCIO MONTAÑEZ SERRANO	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda	18/01/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00449 00	Ordinario		ISMAEL AUGUSTO QUIÑONEZ	NILSON ORTEGA LIZARAZO	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00454 00	Ordinario		BALBINO ORDOÑEZ MONSALVE	BRICONSA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00458 00	Ordinario		MANUEL PITA SUAREZ	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S. - DISTRAVES S.A.S.	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00461 00	Ordinario		FABIAN FRANCISCO SERPA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00464 00	Ordinario		RODOLFO ESCAMILLA DUARTE	MARTHA CECILIA CHAPARRO PEREZ	Auto inadmite demanda	18/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00467 00	Ordinario		LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ	FASANDER SA	Auto inadmite demanda	18/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO